ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: comunidad de cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: San Jose

1.2 Localidad N/A

2. Línea: Identidad, afectividad y Sexualidad

2.1. Fecha de Ejecución: 16 7 2024 al 31 7 2024

2.2. Nombre del encuentro: 1. Socializacion de la habitacion de los enclentros afectivos

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Viviana Diaz (Psicologa)

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar estrategias para el fortalecimiento de la identidad, la afectividad y la sexualidad en las personas mayores por medio de la disposición de espacios y la ejecución de actividades con las que se logre la interacción entre pare en el marco del respeto, dentro del entorno institucional

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actividad 1: Fomentar a través de un enfoque diferencial la inclusión y el desarrollo de la libre personalidad para mejorar las relaciones entre las personas mayores.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Socializacion de la habitacion de los encuentros afectivos, que se ejecutó en los dias 16 y 31 de julio de 2024, la cual inicio con el traslado y desplazamiento de las personas mayores a la zona social de la comunidad de cuidado, en donde se dispuso el espacio para el desarrollo de la socialización de la disposición de la habitación de los encuentros afectivos y en la que a la vez se socializaron otros temas como el pacto de convivencia y la disposicion del buzon de sugerencias, una vez ubicadas las personas mayores, se brindo un saludo caluroso lleno de energía, se realizó la orientación tempero-espacial indicando hora, día, fecha, año y lugar en donde se encuentran, evidenciando el estado de orientación alopsiquica de los participantes.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Actividad 1:La actividad "socialización de la disposición de los encuentros afectivos" Una vez realizada la orientación tempero-espacial, se pidió a los participantes mantener silencio y atención para garantizar una mayor comprensión sobre el tema expuesto, de esta manera, se dio inicio a la explicación sobre cada uno de los espacios que tiene dispuestos la comunidad de cuidado para garantiza una atención integral, entre los cuales se mencionaron las zonas sociales, el comedor, las habitaciones y fue en este punto en donde se abordó el tema de la habitación para los encuentros afectivos, mencionando que este espacio está dispuesto para los encuentros intimas entre personas mayores, en el momento se iniciaron los comentarios de parte algunos participantes, quienes aportaron sus opiniones con expresiones faciales, en las cuales se observaron risas y expresiones de asombro, uno de los participantes intervino con el comentario "nosotros ya no estamos para esas cosas", otros aprobaron la misión y le apoyaron con otro tipo de comentarios como "aquí nadie se presta para eso" o "ya no nos podemos ni mover solos como para estar pensando en eso". Teniendo en cuenta este tipo de comentarios, se les explico en un futuro y luego de pasar del proceso de adaptación y teniendo en cuenta la funcionalidad cognitiva de algunas personas, se pueden llegar a presentar algunos acercamientos, por lo que se les garantiza este espacio con el propósito de cuidar de la integridad moral y la intimidad de cada uno de los integrantes de la comunidad de cuidado, para lo cual se deja en claro cuáles son los lineamientos para el uso adecuado de este espacio, con el propósito de dar las orientaciones técnicas y metodológicas para el uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad al interior de los centros de comunidad de cuidado, para las personas mayores participantes del servicio, con el fin de promover el libre desarrollo de la personalidad, la sexualidad y el reconocimiento corporal con prácticas sanas, respetando su orientación sexual. De igual manera se indicó que se cuenta con una habitación que tiene los siguientes elementos: • Contar con la señalización que permita identificar el lugar del centro destinado como habitación de relaciones afectivas e intimidad. • Disponer de una cama doble con colchón y lencería acorde al tamaño de la cama. • Utilizar protectores anti fluido para colchones y almohadas. • Disponer de una mesa y dos sillas. • La habitación debe contar con un espacio de baño privado con elementos mínimos, tales como: papel higiénico, jabón y toallas y protocolo de lavado de manos. • Disponer de alcohol glicerina do mínimo al 70%. • Garantizar la limpieza y desinfección, antes y después de cada uso. • Garantizar artículos o elementos decorativos (cuadros, floreros, grabadora, entre otros). • Garantizar en cada uso de la habitación, el cambio total de lencería, toallas y demás elementos dispuestos allí para uso de las personas mayores. Realizar los procedimientos de recolección de residuos inmediatamente se abandone la habitación. De otra parte, se indicó como hacer la solicitud de uso de la habitación de los encuentros afectivos, la solicitud del espacio ante la coordinación de la unidad operativa para la fecha y hora (día) que lo requiera teniendo en cuenta la disponibilidad y demanda de este espacio, atendiendo las recomendaciones de bioseguridad establecidas para disponer del lugar. Se debe llevar el registro y programación del uso de la habitación. Por lo anterior, el tiempo de antelación requerido para la solicitud se realizará de acuerdo con la demanda que se presente en el centro. De igual manera, se mencionó sobre el uso de los preservativos, los cuales serán gestionados en la EPS por parte de la comunidad y se entregarán a las personas mayores a libre demanda.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Actividad 1:Se finaliza la actividad " Para finalizar la actividad, se indica a las personas mayores las restricciones de uso de la habitación de los encuentros afectivos, los cuales son: •Uso por parte de personas diferentes a los participantes del servicio social. •Personas mayores con infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19. •Persona mayor con algún tipo de discapacidad psicosocial o cognitiva, con alto grado de deterioro de su salud mental (psicosis – discapacidad cognitiva severa, entre otras), con crisis de hetero-agresión en las que mediante valoración de psiquiatría este contraindicada o restringida para actividades de tipo sexual con otras personas. •Personas mayores que de acuerdo con la valoración médica no esté recomendado para llevar a cabo alguna actividad sexual. También se invita a todos los participantes a ser muy respetuoso con el tema y a tomarlo con la seriedad que merece, teniendo en cuenta los objetivos que se tienen para el uso de este espacio.

3.4.RECURSOS

sillas	
personas mayores	
cuentos	
libros de cuentos y lecturas	

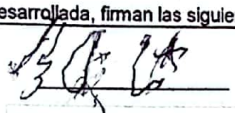
Powered by CamScanner

Protocolo de uso de la habitacion de los encunetros afectivos	
Profesional de psicologia	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Actividad 1:En la actividad "socialización de la disposición de los encuentros afectivos" Para la actividad "socialización de la disposición de las relaciones afectivas" se logró la participación de 8 personas mayores teniendo en cuenta que ingresaron a la comunidad de cuidado en el ulyimo mes, durante la socialización se evidencio que los participantes no se encuentran en disposición del uso de este espacio debido a que la mayoría de ellos presenta un deterioro físico significativo, que limita su funcionalidad.

* En constancia a la actividad desarrollada, firman las siguientes personas mayores:



NOMBRE: RUBEN CASTILLA
CC: 17171653
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 1

No firma

NOMBRE: CARMEN ELISA MARIÑO
CC: 22976981
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 2

YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR:

Coordinadora

Fecha de evaluación del encuentro: 31 de julio 2024

Nombre del profesional que evalúa: Viviana Diaz (Psicologa)

Powered by CamScanner

COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
CONVENIO 8136-2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO LÍNEA IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Socialización de la habitación de los encuentros afectivos
16/07/2024 31)07/2024



